

# Plan de respuesta municipal contra la pandemia de influenza AH1 N1 - caso sospechoso -

CALI, UN NUEVO LATIR!

Secretaría de Salud Pública Municipal de Salud

# Fuentes y referencias

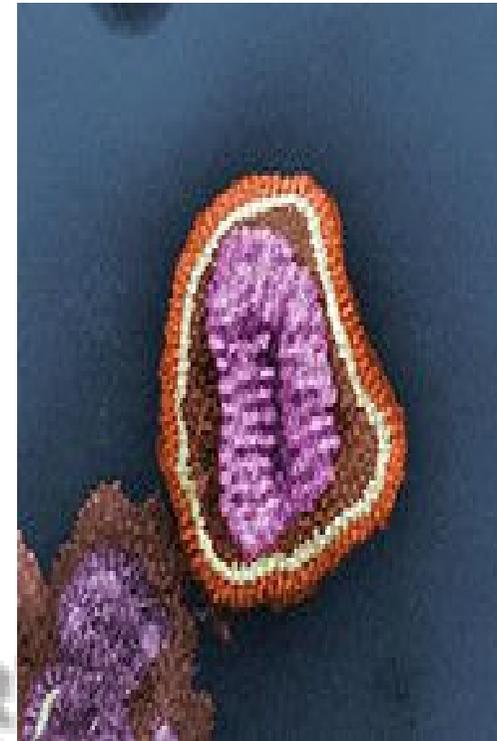
- MPS
- INS
- CDC
- SSPM
- SDS
- Secretaria de Salud de Mexico



CALI, UN NUEVO LATIR!

# QUE ES LA INFLUENZA

- La gripe o gripa o influenza es una enfermedad infecciosa de aves y mamíferos causada por tres tipos de virus A,B,C.
- > importancia tipo A capacidad de infectar a humanos



Partícula viral o "virión"  
del virus de la gripe

# COMO SE TRANSMITE

- Individuos infectados a través de gotas cargadas de virus (procedentes de saliva, secreción nasal y bronquial), que son emitidas con la tos o los estornudos o sólo al hablar.
- También es transmisible por las superficies u objetos contaminados con el virus, que se denominan fomites.



# Caso sospechoso

- **Infección respiratoria aguda con fiebre de inicio súbito igual o mayor de 38 °C y tos o dolor de garganta, que puede o no estar acompañado de rinorrea, cefalea, conjuntivitis o coriza, con cuadro clínico de máximo cinco días de evolución y los siguientes antecedentes:**
- **contacto con persona fallecida por infección respiratoria aguda cuyo resultado por laboratorio haya sido influenza A H1N1 o sin diagnóstico etiológico**
- **contacto con persona infectada por influenza A H1N1**

# Caso Confirmado

- Confirmación por laboratorio de influenza A H1N1



# Caso confirmado por nexo epidemiológico

- Todo caso sospechoso de influenza humana de origen porcino el cual no haya sido posible obtener muestra para diagnóstico por laboratorio, pero que se encuentre asociado en tiempo, lugar y persona a un caso confirmado por el laboratorio de influenza humana de origen porcino (situación de brote, epidemia o pandemia).

# Caso descartado

- Se descartará como caso sospechoso de influenza humana de origen porcina a todo paciente en el que se confirme un diagnóstico etiológico alternativo que explique el cuadro clínico o cuyo resultado de laboratorio sea negativo para influenza A H1N1

# Momentos del brote

1. Sin casos
2. Con casos sospechosos
3. Casos confirmados sin transmisión
4. Casos confirmados con transmisión localizada
5. Casos confirmados con transmisión generalizada

# Cali y Colombia

- Casos sospechosos
- Sin circulación comunitaria del virus
- Sin riesgo generalizado
- Medidas anti-influenza

# Principales actividades a realizar

## Identificación de 1 Caso

- Aplicar los criterios definidos en el protocolo
- Diligenciamiento de la ficha de notificación y toma de muestra de laboratorio

## Confirmación

- Prueba de laboratorio positiva a nivel central
- Inicio de tratamiento otorgado por nivel central

## Descarte

- Prueba de laboratorio negativa
- Confirmación de diagnóstico alternativo

# Objetivos

- Mitigar las repercusiones en la salud de la población caleña, y sus efectos en lo social y económico.

CALI, UN NUEVO LATIR!

# Objetivos específicos

1. Establecer mecanismos de coordinación intersectorial
2. Garantizar la permanencia, la viabilidad de las acciones y la voluntad política para que se desarrolle el plan
3. Desarrollar estrategias de comunicación
4. Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública,
5. Fortalecer las redes de prestación de servicios
6. Implementar estrategias de prevención vigilancia y control epidemiológico a toda la población.

# Propósitos sanitarios

1. Reducir el riesgo de transmisión
2. Detectar y notificar rápidamente la transmisión cuando ocurra
3. Contener el virus en los focos limitados
4. Retardar la propagación y reducir al mínimo las repercusiones

# Estrategias

1. Fortalecer la infraestructura física, técnica, operativa y de recursos humanos
2. Estrategia para fortalecer la capacidad de respuesta oportuna
3. Estrategia para fortalecer la capacidad de superar el impacto causado por la emergencia en salud pública tipo pandemia

# Componentes de las medidas

1. Coordinación Local y comunicaciones
2. Vigilancia epidemiológica
3. Atención y reducción de la morbilidad y mortalidad
4. Prevención y control de la enfermedad en la comunidad
5. Preservación de los servicios básicos

# 1. Coordinación Local

1. Planear, dirigir y coordinar diferente las acciones.
2. Promover la integración de las entidades y organizaciones públicas y privadas
3. Mantener relación e información fluida entre niveles
4. Desarrollar la preparación e implementación en las entidades locales del Plan operativo.
5. Actualizar periódicamente el plan operativo.
6. Establecer directrices y políticas contemplando el costo y su efectividad.
7. Mantener los insumos, medicamentos y elementos necesarios para la emergencia.

# 1. Coordinación Local

8. Promover el desarrollo de planes de contingencia, ponerlos en práctica y realizar adecuación y ajustes de acuerdo con los resultados de los simulacros realizados.
9. Establecer políticas de vacunación, uso de profilaxis con antivirales y priorizar la población objeto de la misma.
10. Establecer procesos para informar el cambio de fase
11. Establecer un plan de comunicaciones con los medios y la comunidad
12. Implementar la sala situacional con el fin de disponer de toda la información necesaria para la toma de decisiones.

## 2. Comunicaciones

- En los medios masivos reforzar lazos de confianza y el compromiso de su colaboración para que ayude a prevenir o mitigar la ocurrencia de una emergencia en salud pública tipo pandemia.
- En el campo de la comunicación técnica o científica para establecer protocolos de intercambio de información para ofrecer un discurso unificado, transparente y confiable
- En el campo de la comunidad mediante la participación ciudadana o movilización social, haciendo uso de las estrategias de Información, Educación y Comunicación – IEC – con el fin de acceder al público mediante contactos

# Normas de comunicación sobre brotes epidémicos de la OMS

- Confianza: tal forma que se fomente, mantenga o recupere la confianza.
- Anuncios tempranos: La oportunidad del anuncio y el hecho de que el mensaje sea franco y completo pueden hacer que sea la más importante de las comunicaciones en el marco de un brote.
- Transparencia: que sea veraz, se comprenda fácilmente, sea completa y se atenga exactamente a los hechos). Obtención de información, evaluación de riesgos y toma de decisiones vinculado con el control de brotes.

# Normas de comunicación sobre brotes epidémicos de la OMS

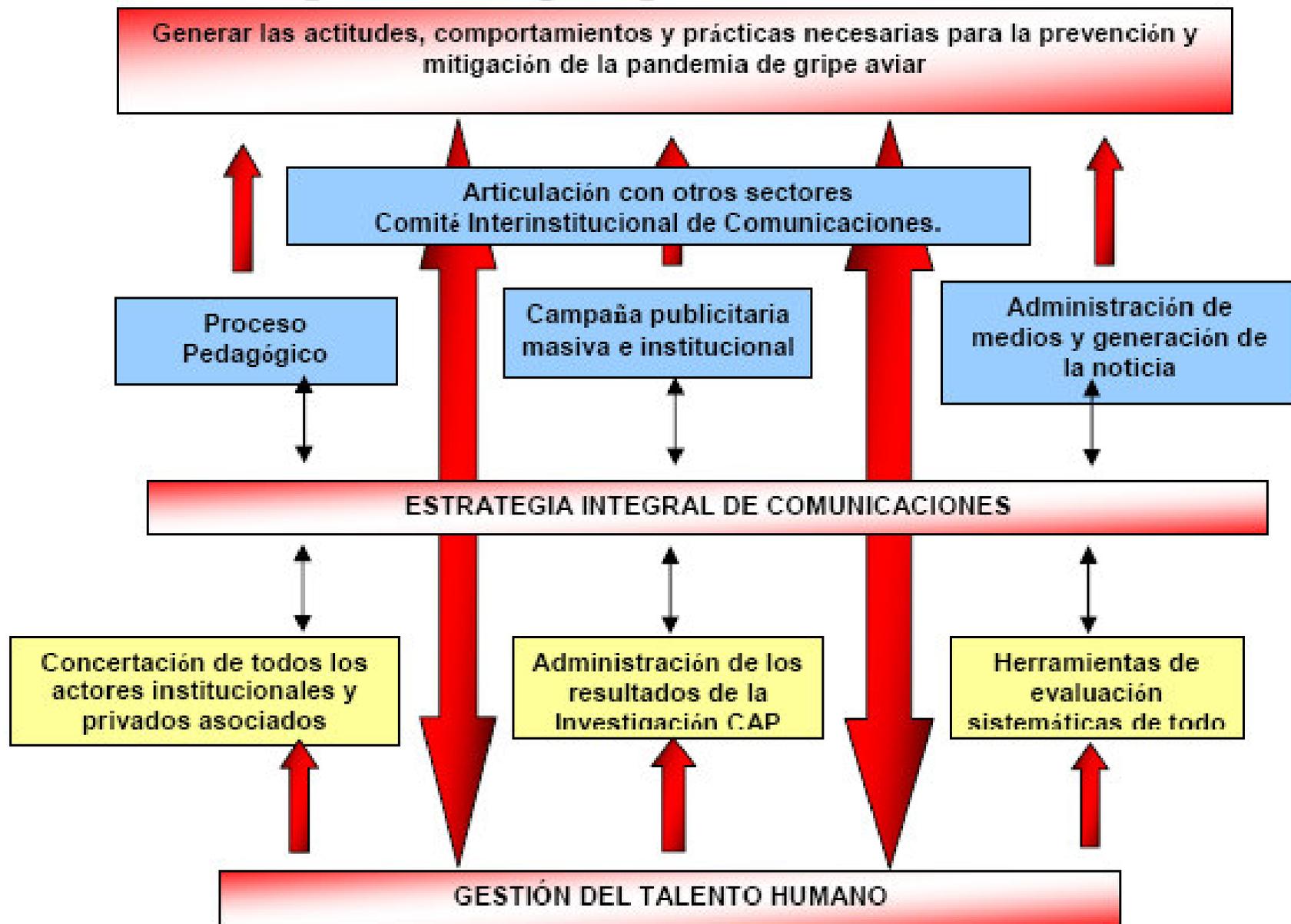
- Comprensión con el público: si no se conoce lo que la gente piensa, es casi imposible idear mensajes satisfactorios que superen la barrera que se levanta entre el experto y el público.
- Planificación: la comunicación de riesgos es más eficaz cuando se integra con el análisis y la gestión de riesgos. La comunicación de riesgos debe incorporarse en la planificación de los preparativos para los sucesos de gran envergadura y en todos los aspectos de una respuesta a los brotes.

# Plan de acción en comunicaciones

- Realización de ruedas de prensa, convocando medios de radio, prensa y televisión de la ciudad.
- Elaboración y difusión de boletines de prensa, dando a conocer las medidas de prevención y la situación como se está presentando.
- Elaboración de piezas comunicacionales para televisión y radio.
- Diseño de material POP (volantes, afiches, plegables, etc.)
- Elaboración de plan de visita medios (Entrevistas para radio y televisión)

- **Capacitaciones:** Comunicadores, personal de salud, grupos de funcionarios de la SSPM: Comité Estratégico PAI, técnicos de saneamiento, funcionarios de escuela saludable, nutrición y salud oral; educadores, grupos institucionales: grupo plan municipal intersectorial de SSR, madres FAMI y madres comunitarias del ICBF, El comité de prevención para el control de sustancias psicoactivas, comité de infancia y familia, comité de discapacidad, SENA, Academia y comité técnico institucional entre otros.
- Información en página web del municipio y secretaria.
- Distribución del POP en los sitios priorizados
- Distribución de circulares para las instituciones educativas y los sitios priorizados.

# Mapa estratégico plan de comunicaciones



# 3. Componente Vigilancia epidemiológica



CALI, UN NUEVO LATIR!

## **Acción 3.1: Intensificar la vigilancia de las Enfermedades Similares a Influenza (ESI) y las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)**

- Realización de asistencia técnica a las UPGD extraordinarias en la VSP de ESI, IRAG e Influenza Porcina
- Determinar línea de base en vigilancia de ERA en el municipio de Cali
- Intensificar la notificación de IRAG y la ESI para el municipio de Cali
- Investigación epidemiológica de casos humanos confirmados de influenza porcina y manejo de contactos.

- Realización de análisis de los casos sospechosos de influenza porcina, con la participación de las instituciones involucradas.
- Realizar el seguimiento de los casos hospitalizados por IRAG desde el 1 de Abril
- Actualización a equipos operativos de salud pública en los lineamientos de la vigilancia de la influenza porcina
- Información a grupos de población específicos para la prevención y control de la transmisión de la enfermedad: Grupos con riesgo ocupacional, trabajadores de salud de cuidado directo, demás trabajadores de salud, población general

## Acción 3.2 : Intensificar los controles para la detección de los casos sospechosos en los principales puntos de control priorizados del municipio Santiago de Cali

- Terminales terrestres y del MIO
- Hoteles,
- Centros comerciales y recreativos,
- Cárceles e inspecciones de policía
- Hogares de bienestar familiar y geriátricos
- Eventos de concentración masiva
- Sitios de culto religioso
- Areas por comunas trabajados como entorno saludables

- **Acción 3.3: Realización de las acciones a desarrollar en los puntos priorizados de acuerdo con cada una de las poblaciones:**
  - Difusión de la circular de alerta, enfatizando en la definición de caso, según definición de caso establecida.
  - Desarrollar control sanitario de baños (cumplimiento de condiciones, elementos para aseo desechables)
  - Recomendaciones de higiene y desinfección
  - Medidas de prevención al público general

# 4. Componente Atención y reducción de la morbilidad y la mortalidad

  
CALI, UN NUEVO LATIR!

## Acción 4.1 : Fortalecer la capacidad de respuesta de la red prestadora de servicios de salud

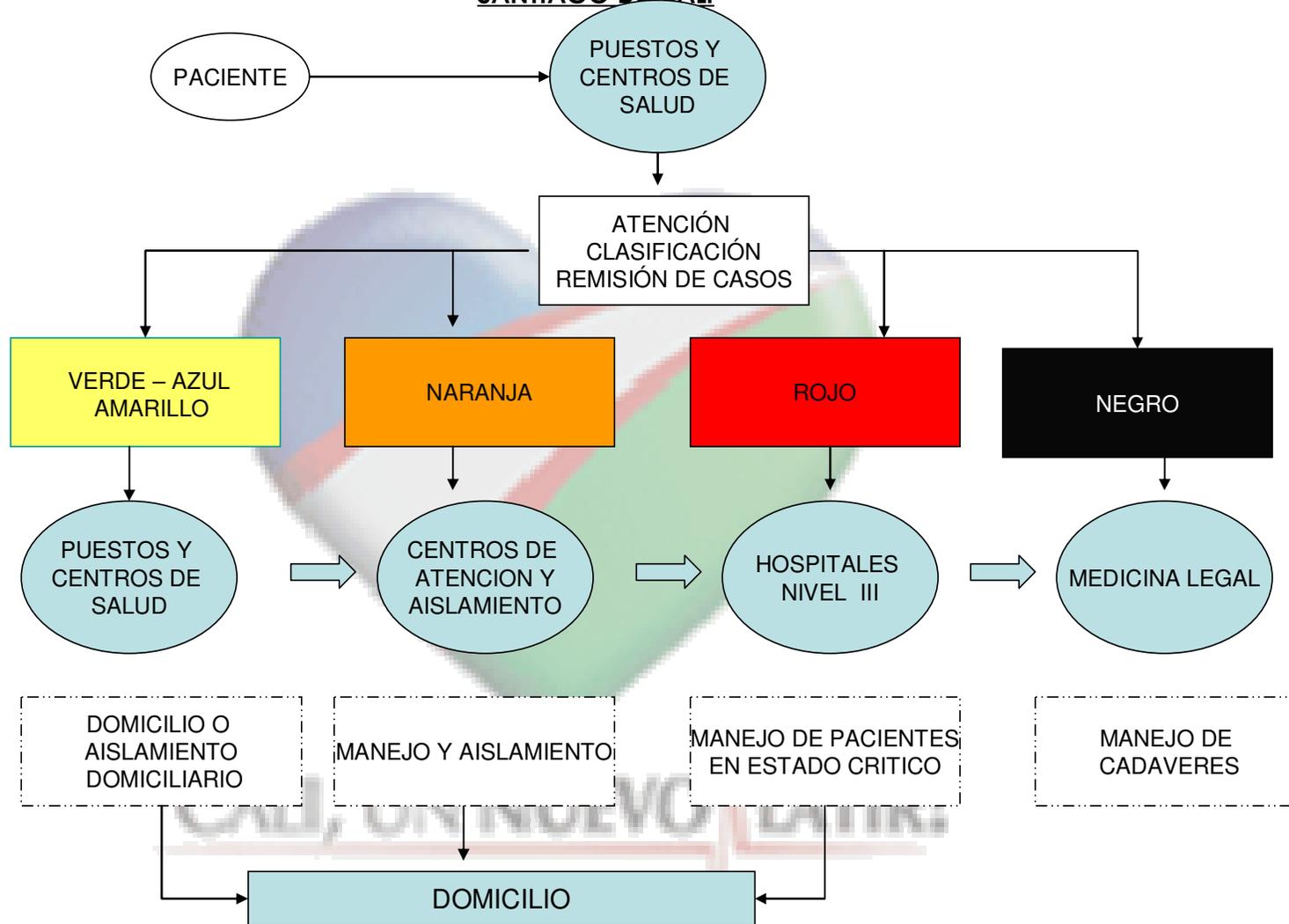
- Brindar asistencia técnica por expertos frente a la influenza y los lineamientos del Ministerio de Protección Social al personal médico y asistencial
- Entrega de material de apoyo con la definición de caso y flujograma de atención.
- Solicitud de planes de contingencia frente a la pandemia a cada una de las IPS que incluya cadena de llamado, tanto de personal asistencial y personal administrativo incluyendo la dirección y el teléfono.

- Mantener articulada la red a través del CRUE para la referencia de los pacientes.
- Informar los mecanismos establecidos para la notificación de los casos sospechosos, toma de muestras y otro apoyo en fines de semana y horario nocturno
- Disponer de una línea de comunicación permanente con el nivel central de la SSPM durante la implementación del plan
  - línea 018000 225555

- Realizar la interventoria que garantice la adecuada prestación de los servicios de salud a los casos reportados.
- Velar por la atención integral (oportuna y eficaz) en el manejo de los casos y contactos relacionados con la Influenza y enfermedad respiratoria aguda.
- Tener actualizado el censo de camas disponibles en las IPS públicas y privadas del Municipio.
- Coordinar con el CRUE el traslado de paciente de acuerdo al Plan de contingencia Departamental.

- **Acción 4.2: inspección, vigilancia y control a las EPS e IPS**
  - **Verificar el monitoreo y seguimiento a los casos**
  - **Verificar la realización de los estudios de contactos de los casos**

	Tipo de paciente	Referencia	Tratamiento
<b>Verde</b>	<b>Sano – sintomatología respiratoria</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Medidas de bioseguridad</b>
<b>Azul</b>	<b>Sintomatología respiratoria no compatible con influenza</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Medidas de bioseguridad</b>
<b>Amarillo</b>	<b>Sintomatología de influenza, sin complicaciones pulmonares y sin enfermedad crónica agregada</b>	<b>Aislamiento domiciliaria estricto</b>	<b>Manejo sintomático y medidas de bioseguridad</b>
<b>Naranja</b>	<b>Cuadro clínico de influenza sin complicaciones pulmonares y/o enfermedad crónica controlada</b>	<b>Centro de Atención y Aislamiento</b>	<b>Sintomático y antivirales</b>
<b>Rojo</b>	<b>Cuadro clínico de influenza con complicaciones y enfermedad crónica descompensada</b>	<b>Unidad médica hospitalaria</b>	<b>Compensación de enfermedad crónica y complicaciones</b>
<b>Negro</b>	<b>Fallecido a consecuencia de un cuadro sospechoso o confirmado de influenza</b>	<b>Medicina legal</b>	<b>Manejo adecuado de cadáveres</b>



## 5. Componente Prevención y control de la enfermedad en la comunidad

- **Disminuir la transmisión del virus entre seres humanos,**
  - el suministro de medicamentos antivirales y
  - las medidas preventivas y de restricción de contacto social dirigidas a las personas y comunidades

# Cuando se debe realizar lavado de manos

- Después de cualquier contacto directo con una persona infectada por
- influenza aviar de tipo pandémico o su ambiente inmediato.
- cuando las manos están visiblemente sucias.
- Antes de preparar, manipular, servir o ingerir alimentos
- Después del uso personal de inodoro, limpieza nasal, toser o estornudar.

# Técnica del lavado de manos

1. Retire todos los objetos (pulseras, anillos, reloj) que tenga en las manos.
2. Humedézcalas.
3. Aplique jabón (3ml de jabón corriente o antimicrobiano).
4. Frote vigorosamente dedo por dedo, incluyendo los espacios interdigitales, las palmas y dorsos de las manos y la muñeca hasta 3 cm arriba de la apófisis estiloides.
5. Enjuague con abundante agua para que el barrido sea efectivo repitiendo la maniobra en el numeral 4. El corrido del agua debe ser de distal (las uñas) a proximal (las muñecas).
6. La duración debe ser de al menos 30 segundos.

- **Acción 5.1: Prevención y control de la transmisión de la enfermedad**
  - **Medidas de restricción a las actividades sociales**
  - **Aislamiento voluntario de personas y comunidades**
  - **Medidas de comunicación permanente dirigida a la comunidad**

## Acción 5.2: Atención y reducción de la morbilidad

- Capacidad de la red de prestadores de servicios
- Bioseguridad
- Triage
- Medidas de atención primaria y atención ambulatoria
- Detección y atención de brotes

- **Acción 5.3: Implementar estrategias de prevención, vigilancia y control epidemiológico a toda la población.**
  - Implementación de estrategia de comunicación
  - Realización de ruedas de prensa, convocando medios de radio, prensa y televisión de la ciudad.
  - Elaboración y difusión de boletines de prensa, dando a conocer las medidas de prevención y la situación como se está presentando.

# Medidas sanitarias preventivas, de seguridad y de control

1. Aislamiento o internación de personas y animales enfermos.
2. Cuarentena de personas y/o animales sanos;
3. Vacunación u otras medidas profilácticas de personas y animales;
4. Control de agentes y materiales infecciosos y tóxicos, vectores y reservorios;
5. Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas;
6. Clausura temporal parcial o total de establecimientos;
7. Suspensión parcial o total de trabajos o servicios;
8. Destrucción o desnaturalización de artículos o productos si fuere el caso;

# Recomendaciones para los grupos poblacionales

Para cada grupo poblacional tiene una serie de recomendaciones y también existen una serie de tareas a desarrollar

# Poblaciones sobre las que hay que trabajar

1. Comunidad en general
2. Prestadores
3. Asegurador
4. Sitios de congregación
5. Municipios cercanos
6. Enfermos y sospechosos
7. Organismos de socorro
8. Entidades gubernamentales

# 1. Comunidad general

- Lavado de manos
- Uso del pañuelo cuando se tosa o estornuda. Si no tiene pañuelo utilice el ángulo del codo.
- Evite escupir en el suelo y en otras superficies expuestas al medio ambiente, utilice un pañuelo o lienzo y deséchelo en bolsa de plástico cerrada.
- No comparta vasos, platos o cubiertos ni alimentos y bebidas
- Si esta enfermo cuídese y quiérase!

## 2. Prestadores

- Seguir las recomendaciones de bioseguridad
- Notificar de manera inmediata, es obligatorio
- Atender a todos los pacientes
- Presentar videos educativos sobre la gripa, la utilización de los servicios y los cuidados que se deben tener!

# Personal de salud

- Lavado de manos con agua y jabón, gel-alcohol antes y después del contacto con pacientes, superficies posiblemente
- Contaminantes y después del uso de guantes.
- Al atender a un paciente con influenza , utilizar las barreras de protección (las que estén disponibles) consistentes en: lentes o googles, mascarilla específica, guantes y bata para la atención de pacientes con influenza.
- Aislar individualmente al paciente; cuando esto no sea posible, reunir a varios pacientes, con el mismo diagnóstico, en la misma área.

# Personal de salud

- Utilizar barreras de protección (las que estén disponibles) para evitar contacto con fluidos corporales o con objetos contaminados.
- Agregar bata no estéril y de preferencia impermeable en procedimientos que puedan generar salpicaduras o derrames.
- Mantener una bata de uso exclusivo en el interior del cuarto en el que se encuentre el (o los) paciente (s) aislado (s).
- Utilizar barreras de protección (las que estén disponibles), para la manipulación, transporte y procesamiento de la ropa usada por el paciente.

# Personal de salud

- Utilizar recolectores especiales para depositar objetos punzo cortantes.
- Nunca reencapuchar agujas de jeringas.
- No reutilizar hojas de bisturí o cualquier objeto punzo cortante desechable.
- Limpiar con agua y jabón el área de aislamiento, la sala del quirófano o la de necropsias; posteriormente utilizar agua con hipoclorito de sodio al 0.5%.
- Utilizar mascarilla quirúrgica rígida cuando se encuentre a menos de un metro de distancia del paciente.
- Evitar al máximo el traslado del paciente a otras áreas del servicio.

## 3. Asegurador

- Establecer las medidas de higiene de la tos y del lavado de manos para toda la comunidad
- Fortalecer las campanas de P&P
- Garantizar la oportunidad en la atención y el cumplimiento de los esquemas de vacunación

## 4. Sitios de congregación

- Colegios, escuelas, universidades
- Centros comerciales, galerías y almacenes de cadena
- Aeropuerto y Terminales de buses
- Empresas y oficinas
- Instituciones públicas y descentralizadas

## 4. Sitios de congregación

- Garantizar jabón y toallas de papel en todos los servicios sanitarios
- Garantizar el mantenimiento de los aires acondicionados
- Impedir el ingreso de personas enfermas

# 5. Municipios cercanos

- Articulación de acciones
- Coordinación de puertos de ingreso
- Cercos epidemiológicos
- Sistema de vigilancia epidemiológica

## 6. Enfermos y sospechosos

- Aislamiento en casa
- Cuidado de los síntomas gripales
- Notificación a la secretaria
- Acudir a los hospitales si es necesario, fiebre muy alta o dificultad respiratoria
- Tapabocas debe usar solo quien tenga contacto directo con la persona enferma mientras dure el contacto.

# ***Para contacto con pacientes***

- Lavado de manos con agua y jabón o antisepsia con gel-alcohol al entrar y salir del cuarto.
- Utilizar guantes al entrar al cuarto y durante el contacto con el paciente; desecharlos al salir.
- Portar una bata de uso exclusivo en el interior del cuarto en el que se aísla al paciente.
- Utilizar mascarillas rígidas de preferencia. Si no se dispone del recurso, utilizar cubrebocas o paños para cubrir nariz y boca y evitar visitas y contactos innecesarios.

# 7. Organismos de socorro

- Cruz roja
- Defensa civil
- Scouts
- Campanas de higiene de la tos y del lavado de manos
- Apoyo en las IPS para disminuir la congestión y apoyo en la educación

## 8. Entidades gubernamentales

- **Gobierno:** defensa del espacio público = educación en higiene de la tos y lavado de manos
- **Dagma:**
- **Educación:** campañas de higiene de la tos y del lavado de manos
- **Bienestar Social:** convocatoria a todos las JAL y JAC para higiene de la tos y lavado de manos
- **Fuerzas militares:** campañas de higiene de la tos y lavado de manos

# Medidas anti-Influenza

- Lavarse las manos
- Higiene de la tos
- Trabajo intersectorial

CALI, UN NUEVO LATIR!